



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-366

SALTA, 18 de agosto de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.163/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Ecología" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28, la Comisión Asesora sobre la base de los antecedentes, entrevista personal y clase oral y pública elaboró su dictamen unánime, explícito y fundado de la única postulante evaluada, aconsejando la designación de la alumna, María Virginia Chirilá en el cargo objeto de este llamado.

Que a fs. 30, la Comisión de Docencia y Disciplina, en virtud de lo dictaminado por la citada comisión, que no se observan vicios de forma, ni de procedimiento, ni se registran impugnaciones y que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora de fs. 28 y designar a la postulante María Virginia Chirilá - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra de "Ecología" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 28 de junio de 2016 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que la presente designación se atendido con el cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 240/16 y que liberará la Srta. Ana Moreya, el 17/09/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen elaborado por la Comisión Asesora a fs. 28 y designar a la Srta. MARIA VIRGINIA CHIRILÁ - DNI N° 36.743.232 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Ecología" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal, Res. CS. 240/16, cargo que liberará la Srta. Ana Moreya, el 17/09/16.

ARTICULO 3º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, contadas a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo y con la presentación de la siguiente documentación, además de la requerida por esa Dirección:

/

